



Departamento: Secretaría - Usuarios
Expte. Núm.: 2447/2025/RESOL 3392/2025/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2401/2025 **2 de julio de 2025**

*

Asunto: Modificación del presupuesto municipal mediante la generación de créditos nº MC 32/2025

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En fecha de 13 de enero de 2025 se publicó el Extracto de la Resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades por la que se convoca para el ejercicio 2025 el Programa de Ayudas para proyectos de Ciudad Laboratorio. El programa se divide en dos categorías:

- Categoría I: actuaciones de diagnóstico, conceptualización y diseño de iniciativas y proyectos de Ciudad Laboratorio: dirigida a municipios que deseen iniciar proyectos innovadores de Ciudad Laboratorio, financiando las etapas preliminares como análisis, conceptualización y diseño de dichos proyectos.
- Categoría II: actuaciones de despliegue y dinamización de iniciativas y proyectos de ciudad laboratorio ya conceptualizados y diseñados: para localidades con proyectos de Ciudad Laboratorio más avanzados que necesiten apoyo en su implementación y evaluación.

El presupuesto total ascendía a 125.000 euros, distribuidos en 55.000 euros para la Categoría I y 70.000 euros para la Categoría II.

SEGUNDO.- Que en fecha de 21 de febrero de 2025 el Ayuntamiento de Riba-roja solicitó a la Red Innpulso, dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades subvención destinada para el Programa de Ayudas para proyectos de Ciudad Laboratorio, Categoría II *“actuaciones de despliegue y dinamización de iniciativas y proyectos de ciudad laboratorio ya conceptualizados y diseñados: para localidades con proyectos de Ciudad Laboratorio más avanzados que necesiten apoyo en su implementación y evaluación”*.

TERCERO.- Que por Resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del día 29 de abril de 2025 se concedió al Ayuntamiento de Riba-roja de Túria 5.000€





Identificador Xz/d INTz kLu+ IEZZ rTI hiFB 49Q=
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

para consolidar el proyecto RIV-RIBA INNOVCION VIVA, consolidando un laboratorio urbano de innovación como espacio de experimentación y co-creación de soluciones para los retos del municipio.

CUARTO. - Visto el artículo 181 letra a) del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 43 y siguientes del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla LRHL.

Considerando la Base 11 de las de ejecución del Presupuesto municipal para el ejercicio 2024.

QUINTO.- Considerando que la Base 7.1 del presupuesto municipal para el ejercicio 2024 establece que para las modificaciones de crédito, “(..) *la memoria/propuesta de la modificación deberá ser suscrita por el Concejal Ponente de Finanzas /Alcaldía¹ y por el concejal delegado del servicio correspondiente (..)*”.

SEXTO.- Vista la propuesta del Concejal Delegado de finanzas públicas y concejalía delegada de fecha 27 de junio de 2025.

Considerando que se ha incorporado al expediente SIGA 3392/2025/GEN, en relación con expediente 1014/2025 y visto el informe de Intervención control financiero favorable número 32/2025 de 1 de julio de 2025.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 40 del Real Decreto 500/90, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Modificar el presupuesto municipal mediante la generación de créditos número MC 32/2025, conforme el siguiente detalle:

* Generación – Aumento Presupuestario Gasto

Aplicptaria	Denominación	Aumento Crédito
462/2279926	Planificación estratégica	5.000€
	TOTAL	5.000€

¹ Anteriormente Concejalía de Hacienda.



Identificador Xz/d INTz kLu+ IEZZ rTI hiFB 49Q=
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

* Aumento Ingresos - Compromiso de Aportación

Concepto	Denominación	Aportación ingresos
420.90	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado	5.000€
	TOTAL	5.000€

SEGUNDO.- Comunicar la Resolución de aprobación del expediente de modificación de créditos nº 3392/2025/GEN a la Intervención municipal para su anotación en contabilidad, así como a secretaria, Contratación e Innovación para su conocimiento y efectos.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

*

Riba-roja de Túria, a 2 de julio de 2025

Ante mí